

EL CORREO

Año XIV

Las suscripciones por pagos anticipados, Madrid, a pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre; Antillas y Filipinas, pesetas 18, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID

Sábado 30 de Diciembre de 1893

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Mateo, 20, 22 y 24, bajo.

Núm. 5.004

El origen de la dificultad

El origen de las dificultades para un arreglo comercial con Francia, están sin duda alguna en las rebajas hechas en la tarifa mínima por los conservadores a Suiza, Suecia, Noruega y Holanda en los tratados con estos países celebrados.

Cuando se pactó por los conservadores el actual *modus vivendi* con Francia, se admitió este compromiso.

La misma *Epoca* ha reproducido el texto de este *modus vivendi*, y este texto demuestra de una manera concluyente la imprevisión con que procedió el gabinete Cánovas al conceder aquellas rebajas.

Véase el texto de dicho *modus vivendi* con Francia, y juzguese.

Dice así:

«Este arreglo provisional subsistirá en tanto que los productos de ambas naciones no sufran en una ni en otra derechos diferenciales, sin más excepción que las concesiones que España haga a Portugal y a las Repúblicas hispano americanas.»

Esto lo pactaba el gobierno conservador con el de Francia el 27 de Mayo de 1892.

Y el 12 de Julio siguiente, es decir, nada más que mes y medio más tarde, pactaba el mismo gobierno con Holanda ciertas rebajas en nuestra tarifa mínima, el 13 del mismo mes de Julio pactaba también con Suiza nuevas rebajas en la misma tarifa, viniendo así a matar el *modus vivendi* con Francia para el día en que hubiesen de entrar en vigor los tratados en que en mala hora se pactaron rebajas en nuestra tarifa mínima.

Porque el trato de favor improvisadamente concedido a las naciones citadas, llevaría consigo, al el gobierno actual lo pusiera en práctica, la imposición de derechos diferenciales a los productos de Francia y de los demás países, quienes usarían con nosotros de represalias, como ya advirtió Francia en el *modus vivendi*, cuyo texto dejamos copiado.

Hay más: aunque no se empleó en las notas cambiadas la frase literal de *trato de nación más favorecida*, este trato de favor se admitió en el fondo, porque el embajador de España en París, señor duque de Mandas, expresó que «en ningún caso los productos franceses ó españoles podrán quedar sujetos en los dos países a un régimen diferencial.»—Comunicación del embajador de España en París al ministro de Negocios extranjeros de Francia.—27 Mayo 1892. (Documento núm. 23 del Libro Rojo.)

Por su parte, el ministro de Negocios extranjeros de Francia, en su comunicación de la misma fecha al embajador de España en París, tuvo cuidado de completar bien el sentido de la frase, diciendo «que en ningún caso los productos de cada uno de los dos países podrán ser sometidos en el otro a un régimen diferencial, CON RELACION A NINGUN OTRO ESTADO.» (Documento número 24 del Libro Rojo.)

Con estos antecedentes y compromisos a la vista, es lógico que no quiera Francia que España la sujete a un régimen diferencial, y que reclame las concesiones que por debajo de la tarifa mínima los conservadores otorgaron a los países citados.

No hubieran los conservadores cometido la torpeza de celebrar tratados con tarifas diferenciales, y tendríamos ahora una actitud más desembarazada para tratar con Francia.

Además, que a Francia la acostumbraron mal los conservadores, cuando la regalaron durante un mes nada menos que la tarifa convencional de 1882.

Se dice también ahora que es un mal precedente el aceptar por decreto la prórroga del *modus vivendi*—si se llega a concertar—pidiendo un *bill* de indemnidad a las Cortes.

El precedente no es bueno, en efecto. Pero los únicos que en España tienen autoridad para este cargo son los republicanos, que pidieron, en efecto, oportunamente la reunión de Cortes antes del 1.º de Enero.

Los demás partidos todos han sido de opinión, sea por las complicaciones de Melilla, sea por otros motivos, que las Cortes no debían reunirse hasta pasada esta fecha, ó por lo menos, no han instado para que se abran.

En lo que se refiere al tratado con Alemania, *La Epoca*, con poderes al parecer del Sr. Navarro Reverter, dice anoche que hemos omitido al publicar el informe de dicho señor, como presidente que fué de la comisión de tratados, una propuesta de carácter técnico sobre las concesiones que Alemania debería hacer al comercio español.

Nosotros no conocemos esta propuesta, que puede publicar *La Epoca*, si lo juzga conveniente; aunque poco podría demostrar con ella, porque en las negociaciones de todo género, una cosa suele ser la que se pide al principio y otra la que al cabo se otorga.

Todos los datos, indicios y respaldos que acusa el informe del Sr. Navarro Reverter, que el viernes publicamos, enseñan, que los conservadores de continuar en el poder, habrían hecho un tratado con Alemania poco más ó menos como el que han hecho los liberales.

Y en cuanto a los productores, favorecidos por el actual arancel, no es tanto el alarma que les causa el tratado con Alemania, como las consecuencias que puedan sacar Francia y otras naciones.

Mas el origen de estas concesiones, ya hemos dicho que está en las tarifas diferenciales concedidas por los conservadores a los países, cuyos tratados principiaron a regir el 1.º de Enero.

LOS ANARQUISTAS.

Barcelona.

Círculos anarquistas.—Declaración de Sogas.—Conjuración contra Martínez Campos.—El atentado del Liceo.—En comunicación.—Propósitos de suicidio.—Alfredo Vaquerini.—Tomás Illet.—Presos.

Los anarquistas tenían en la provincia de Barcelona 30 Casinos, donde públicamente celebraban sus reuniones.

Han sido cerrados todos ellos por orden del gobernador civil.

Además existían 40 centros anarquistas, en los que se reunían clandestinamente.

El anarquista Jaime Sogas Martí, obrero del taller de embalaje en la fábrica de cristal de Casademunt, acusado de ser autor y encubridor de los atentados del Liceo y de la Gran Via.

Tuvo escondido en su domicilio al que arrojó las bombas del Liceo, durante ocho días.

Ha añadido que José Codina fué designado por la suerte para ejecutar este crimen, y al efecto el día 24 de Julio próximo pasado se dirigió al palacio de la Capitanía general, colocándose cerca de la puerta por la cual había de salir el general para ir a la revista organizada por ser dicho día el santo de S. M. la Reina regente.

Mientras aguardaba, un guardia civil de caballería se dirigió hacia él llamándole. Codina se sobrecogió y trató de huir; pero el guardia se adelantó y sin fijarse en su atolondramiento le rogó que lo sujetase una espuela.

Codina le complació, pero después huyó espantado, pues llevaba tres bombas dentro de la faja.

Tuvieron después los anarquistas un conciliabulo y en él Pallás reprochó a Codina su cobardía, solicitando y obteniendo el ser él quien arrojará los explosivos en la próxima parada del 24 de Setiembre.

Habiendo salido mal el atentado contra el general Martínez Campos, acordaron los anarquistas el atentado del Liceo la noche de la inauguración, por creer que asistirían las personas de más viso y de más dinero.

La suerte designó nuevamente a Codina, y esta vez campió su cometido, arrojando a la platea, desde el quinto piso, una bomba cargada de dinamita.

José Codina pudo escapar por el pánico que produjo la explosión, y al día siguiente se refugió en casa de Sogas, donde estuvo escondido ocho días.

Ayer fueron puestos en comunicación Codina, Cerezuelo, Bernart y Ruggiero.

Los cuatro han pasado al departamento llamado el dormitorio, situado en el segundo piso de la cárcel, en donde hacen alarde de sus ideas.

Atribuyéseles propósitos de suicidio a Codina, Cerezuelo y Bernart, por lo que están constantemente vigilados.

La policía detuvo ayer al italiano Alfredo Vaquerini, al que se perseguía infructuosamente; se le han encontrado documentos que le comprometen; créesele fundamentalmente complicado en los atentados anarquistas.

En uno de los documentos están escritas con bastante claridad las siguientes palabras: «La venganza será terrible, que son bras:»—pronunció Pallás al ser fulminadas las mismas que

Juan Tomás Illet, autor convicto y confeso de la explosión de la bomba colocada a la puerta de la Guardia civil de Villanueva y Geltrú, continúa en el calabozo núm. 5 del castillo de Monjuich á disposición del juez especial.

Los presos desde el atentado del Liceo, ascienden á 280; de este número han sido puestos en libertad 54.

Relaciones comerciales con Francia

Cazando y negociando.

El corresponsal de *El Imparcial* en París, dice que ayer, durante la cacería en el bosque de Marly, á que invitó el presidente de la República á varios personajes, continuaron hablando de las relaciones comerciales entre Francia y España los señores Leon y Castillo y Casimiro Perier.

Desde las siete de la mañana hasta las seis de la tarde, esto es, hasta el momento en que los cazadores llegaron a la estación de París, M. Perier tuvo el propósito de que se celebrara la última conferencia con el Sr. Leon y Castillo sobre el *modus vivendi*, al regresar de la excursión á Marly, y sin despojarse los negociadores del traje de caza; pero al regresar á la capital sintióse M. Perier tan fatigado, que pidió al embajador español un nuevo plazo hasta las nueve de la noche, hora en que se han reunido en el palacio del Quai d'Orsay.

Esta conferencia se celebró, en efecto, terminando á las once y media.

Añade el corresponsal que en ella surgieron diferencias respecto de algunos detalles de poca importancia.

A las once de la mañana de hoy las negociaciones se darán por terminadas, cualquiera que sea la solución.

(TELEGRAMAS DE LA «AGENCIA FABRA».)

Rumores de arreglo.

Paris 29 (5'15 tarde).—El embajador de España irá esta noche al Quay d'Orsay para comunicar á M. Casimir Perier la respuesta del gobierno español, que juzgase será categórica, en vista de la premura del tiempo.

Todo hace suponer que se pactará el acuerdo, porque es preferible hagan ambas

naciones algun sacrificio antes que llegar á la ruptura.

Apenas reanuden sus tareas las Cámaras (9 de Enero), presentará el ministro de Negocios un libro amarillo, que contendrá las negociaciones seguidas con España.

Impaciencia.

Paris 29 (8'20 noche).—Hasta mañana no recibirá el Sr. Leon y Castillo el telegrama del ministro de Estado con la respuesta del gabinete español.

Hay verdadera impaciencia en los círculos de negocios por conocer el régimen que regulará las relaciones comerciales entre Francia y España desde el 1.º de Enero.

Sin acuerdo todavía.

Paris 29 (9'40 noche).—El Sr. Leon y Castillo, embajador de España en esta capital, acaba de recibir las instrucciones que aguardaba de su gobierno, y conferenciará esta misma noche con M. Casimir Perier.

Paris 29 (11'30 noche).—Ha concluido hace poco la conferencia que tuvieron esta noche los Sres. Casimiro Perier y Leon y Castillo. No se ha llegado todavía á último ningún punto.

Mañana, por la mañana, se reanudarán la conferencia, y antes de las doce habrá de tener un resultado definitivo.—*Fabra*.

Rumores inverosímiles.

Paris 30 (8'25 m).—Dice *Le Figaro* que el arreglo comercial franco español consistirá en mantener el *status quo*, obligándose el gobierno de S. M. la Reina Regente á presentar á las Cortes, tan luego como reanuden sus tareas, un convenio que conceda ventajas especiales á los productos franceses.—*Fabra*.

A los estudiantes.

Con objeto de aclarar las dudas que se han suscitado para aplicar el precepto contenido en el art. 51 de la ley del actual presupuesto, por el que se imponen nuevos derechos á los certificados de traslación de matrícula, se ha dispuesto por el ministerio de Fomento lo siguiente:

Primero. Las certificaciones de traslación de matrícula de los alumnos, así oficiales como libres, de las Universidades é Institutos, están gravadas con las 25 y 15 pesetas respectivamente que se fijan en el artículo 51 de la ley de Presupuestos de 5 de Agosto del corriente año. Los expresados derechos se abonarán mediante un timbre móvil que se adherirá á la solicitud pidiendo la traslación, y será independiente del que á la misma pueda corresponder.

Segundo. Los certificados á que se refiere la regla anterior son únicamente los que se expiden de uno á otro establecimiento de la misma clase de enseñanza, á consecuencia del traslado de matrícula que se concede por el jefe respectivo hasta el día 30 de Abril, ó por la Dirección general de Instrucción pública despues de dicha fecha, haciendo constar en ellos las asignaturas en que se halle inscrito el alumno y tenga pendientes de exámen dentro del mismo curso.

Tercero. Los expedientes personales y certificaciones de estudio aprobados que pasen de uno á otro establecimiento estarán libres del pago de los expresados derechos, pero continuarán devengando los mismos que se abonaban con anterioridad al aumento hoy establecido.

Cuarto. Los alumnos oficiales abonarán los derechos académicos en papel de pagos al Estado durante el mes de Mayo, conforme lo dispone el real decreto de 10 de Agosto de 1877, y los libres los abonarán en igual forma al hacer las inscripciones de matrícula.

Opiniones del Sr. Romero Robledo.

Son muy juiciosas, á nuestro entender, las que anoche le atribuye *La Correspondencia*, y bien diferentes de las sustentadas por la prensa conservadora y demás periódicos belicosos.

Vamos lo que ha dicho el Sr. Romero Robledo:

«El Sr. Romero Robledo viene muy bien de salud, y aunque por el alejamiento de la política en que ha vivido durante una larga temporada, no está todavía por completo enterado de todos los detalles referentes á las cuestiones de actualidad, los amigos que con él han hablado dicen que no es partidario de la guerra con Marruecos, porque entiende que por beneficioso que fuese el resultado, no compensaría á España los perjuicios que consigo trae la pérdida de la paz.»

Aun respecto á la indemnización, dicen sus amigos que opina no debe mostrarse el gobierno muy intransigente.

En lo referente á la marcha de la política interior, entiende que acaso hubiera sido mejor para todos, incluso para el señor Sagasta, que éste hubiese encargado á otro de la presidencia del Consejo, siempre con su apoyo y bajo su dirección; pero que en último término, si esto no se ha hecho, el que el Sr. Sagasta tenga una pierna mala, no es óbice para que gobierne, puesto que no se discute ni se gobierna con las piernas.

En lo que está más explícito el Sr. Romero Robledo—al decir de sus amigos—es en afirmar que no hay motivo ni es ocasión oportuna para que haya un cambio radical de política.»

Huelga de panaderos.

En más de 12 tahonas dejaron ayer de presentarse los obreros que tienen en ellas su ocupación, á causa de no acceder los patronos á darles, en vez de la alimentación, los cinco reales y el kilo de pan que tienen acordado solicitar.

Respecto á este particular, no hay identidad de pareceres entre los dueños de tahonas ni entre los oficiales.

Algunos de aquellos han transigido con sus dependientes, y muchos de éstos no se hallan conformes con recibir en metálico la alimentación.

Pedidos por el gobernador civil, señor Aguilera, llegaron ayer de Bilbao 19 toneladas de campaña, que serán montados hoy en las factorías militares, y que pueden fabricar 300.000 kilos de pan al día.

No hay, pues, que temer ningún conflicto por falta de pan.

Los tenientes de alcalde de Madrid.

Segun dicen varios colegas, el ministro de la Gobernación reunió ayer en su despacho á los Sres. Aguilera y Angulo para resolver acerca de la designación de los diez tenientes de alcalde para Madrid.

Añaden, que al hablarse de candidatos, el Sr. Angulo se mostró contrariado, por no prevalecer algunos de los suyos, y que aún habló de dimisión, mas este rumor lo desmintió anoche el Sr. Puigcerver.

Los nombramientos habrán quedado hoy acordados, y el Sr. Puigcerver hará muy bien en proceder en esto con gran pulso, eligiendo á los que le parezcan mejores.

La dolencia del Sr. Sagasta.

Dice *El Imparcial*:

«A personas que están bien informadas hemos oído que existe una discrepancia entre dos de los médicos que le asisten.

Uno de estos (el Sr. San Martín) opina que es preciso practicar una nueva operación, y el otro (el Sr. Camián) sostiene que no hay necesidad de nueva operación, y que el Sr. Sagasta no tiene ya que hacer otra cosa que ejercicio para que el pié vaya entrando en caja y los músculos y tendones adquieran la flexibilidad y fortaleza necesarias.»

Segun parece, este criterio será el adoptado por ahora; tanto, que el Sr. Sagasta se propone salir á la calle en los primeros días del próximo Enero, tan luego se encuentre restablecido del ataque de bilis.»

MELILLA

Regreso de las tropas.

Melilla 29 (9'15 n.).—Urgente.—El primer cuerpo de ejército quedará mandado por el general Macías con los generales Salcedo, Ortega, Echagá, Linares, Luque y Molins.

Al general Martínez Campos le acompañará el coronel Bascaran y el Sr. Sanchez Ocaña, sorteados.

El coronel Navarro no entró en sorteo. El Casino está animadísimo, y las conversaciones todas se dirigen á comentar el regreso de las tropas.

Mañana comenzará el embarque de la artillería.

Se inicia Levante en estos momentos.—*Fabra*.

Sobre el regreso de las tropas expedicionarias, el corresponsal de *El Liberal* da los siguientes detalles:

«Mañana comienza á regresar á la Península el segundo cuerpo de ejército, del cual quedará en Melilla tan solo el regimiento de Alaya, al que ha correspondido en el sorteo.

A Málaga irá la brigada del general Ortega con los regimientos de Borbon, Extremadura y cazadores de Barcelona.

La brigada del general Castillejos va á Cádiz con los regimientos de Saboya y Pavía.

A Algeciras irá la brigada del general Monroy, compuesta de los cazadores de Cuba, Tarifa, Sogorbe y Cataluña.

Se van además dos baterías del 12 regimiento montado y una batería de montañas.»

El mando de la plaza.—El temporal.

Melilla 29 (11'55 n.).—El general Arolas quedará al mando de la comandancia general de la plaza.

Reina fuerte Levante, efecto del cual han tenido que marchar á Chafarinas algunos buques.—*Fabra*.

Las kabilas agitadas.

El corresponsal de *El Liberal*, dice que la prisión de Maimon Mojatar, ha causado gran disgusto y agitación entre los riffeños.

«Creo—añade el citado corresponsal—y conmigo muchas personas que conocen bien á las kabilas, que la prisión de Mojatar dará motivo á revueltas entre los riffeños, de las cuales podría ser víctima Muley Araaf.

Hay quien supone que los riffeños detendrán al príncipe, guardándolo en rehenes hasta que les sea entregado Maimon Mojatar.»

Viaje del general Martínez Campos á Marruecos.

El itinerario de la embajada extraordinaria á partir de Tánger, será próximamente éste: veinticuatro horas de navegación

desde Tánger á Mogador; cuatro jornadas á caballo, llevando el bagaje en camellos por el camino que desde Mogador á Marruecos sigue la cuenca del Tensiff ó Chesicheff por la izquierda del río; este camino tiene próximamente 160 kilómetros.

La falta de poblaciones hará preciso que las noches de etapa se pasen acampando.

Acompañando al general Martínez Campos irán á Marruecos los médicos Sres. Aldana y Alcaraz; los capitanes de Estado Mayor Sres. Sanchez Ocaña y Alvarez (éste está actualmente en Tánger), y el coronel Sr. Bascaran.

Los expresados señores irán la próxima semana á Mogador á bordo del *Conde de Venadito*.

Los reservistas del 87

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy la siguiente orden:

«Próxima la época en que cumplen los seis años de servicio activo los individuos pertenecientes al reemplazo de 1887, y los seis en depósito los comprendidos en el artículo 6.º de la ley de 11 de Julio de 1885, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina regente del reino, ha tenido á bien disponer causar baja en sus respectivas situaciones y alta en la de segunda reserva con sujeción á lo prevenido en los artículos 6.º y 7.º de la referida ley.—De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de Diciembre de 1893.—Lopez Dominguez.—Señor....»

Centro de Instrucción Comercial.

Mensaje de adhesion.

El presidente del Centro de Instrucción Comercial, Sr. Fabra y Floreta, puso anoche en manos del presidente del Círculo de la Unión Mercantil, Sr. Maniaca, el siguiente mensaje de adhesion:

«Al Círculo de la Unión Mercantil é Industrial de Madrid:

El Centro de Instrucción Comercial, que sigue paso á paso las gestiones patrióticas de ese Círculo, acordó por unanimidad, en sesión extraordinaria del día de ayer, enviarle sentido mensaje de adhesion incondicional por la energía con que ha salido á la defensa de la igualdad y del derecho.

El comercio y cuantas agrupaciones lo constituyen, no pueden en estos graves momentos dejar en silencio los extravíos de algun centro industrial y de alguna publicación periódica, y que la historia arancelaria de veinticinco años condena.

Por esto, el Centro de Instrucción Comercial, el último soldado de fila en la gran familia mercantil, acude entusiasta á rendir tributo de admiración y de aplauso al Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, que por tantos títulos tiene derecho á considerarse el verdadero representante del comercio, de la industria y de la agricultura, á favor de cuyas importantes clases sociales tantas lanzas ha roto en su ya larga vida de treinta y cinco años.

Siga constante el Círculo la campaña emprendida, y cuente siempre con el modesto, pero decidido apoyo del Centro de Instrucción Comercial y de cuantos españoles desean y defienden la igualdad de protección y de derecho para todas las clases sociales.

Madrid 28 de Diciembre de 1893.»

LOS ESTRENOS.

Teatro de la Princesa.

Las ideas de la señora Aubray, comedia en cuatro actos, de Dumas (hijo), traducida por D. Salvador Lopez Guizarro.

Muchos años ha tardado en llegar desde París á Madrid la obra que ha puesto en escena anoche el coliseo de la calle del Marqués de la Ensenada; y este hecho indica que su mérito no pareció generalmente extraordinario.

Un distinguido hombre político, que en sus ocios ha cultivado felizmente las letras, aunque no la literatura dramática, fué de opinion distinta, y nos dió ayer la versión de *Las ideas de Mme. Aubray*, que mereció, sobre todo, á una interpretación admirable tuvo éxito hace años—hace muchos años—en uno de los principales teatros de París.

Aquí su suerte no ha sido tan venturosa: aquí solo se han aplaudido algunas escenas; el público se ha mostrado impaciente en otras, y el resultado final no ha sido tan completo como habríamos deseado, así por el nombre del autor francés, como por el de la simpática persona que ha puesto en castellano la composición.

Es esta sin duda de las más débiles del autor de *Le demi monde*: los personajes interesan poco, y hasta la misma joven engañada deja frío al espectador.

La señora Aubray se nos antoja una maníática de filantropía, queriendo corregir los vicios y los crímenes de la humanidad. Su hijo es un simple que se enamora de cualquiera; y en cuanto á los otros personajes no se distinguen por el vigor ni por la novedad de sus caracteres.

En suma, casi un fracaso en la misma escena donde se han conseguido siempre brillantes triunfos, un revés en la batalla literaria y artística que tan á menudo presenta la compañía de la señora Alvarez Tubau.

Esta, á pesar de hallarse todavía delgada de salud, ha mostrado su talento vigoroso y potente como de costumbre, aunque el papel de Mme. Aubray no ofrece grandes ocasiones de lucimiento: la señora

to de judías que sin hambre un plato de jamón con trufas.

Dice que el Debate y Ferreira se presentaron a la justicia y dijeron que habían puesto las bombas porque tenían hambre, ante sus ojos no serían culpables. (Murmuros en el público.)

El Sr. Carvajal pide cinco minutos de descanso que le concede la presidencia. El público cesa el discurso del letrado.)

Se resume el juicio a las cinco y diez minutos, continuando su informe el señor Carvajal.

En el Circolo de Trabajadores—dice—una Asociación donde se celebraban esas reuniones tenebrosas de que se ha hablado en el curso del proceso? Siendo esto cierto, ¿cómo no se denunció el delito? La policía, pues, en este caso, ha sido una incubadora de delitos. El carácter distintivo de este proceso es el haber hecho un acusación el ministerio público por un convencimiento personal, no por un convencimiento judicial.

Elogia su informe por el tacto y habilidad que reveló al separar a Muñoz del contacto de elementos que le perjudicaban.

La denuncia de todo delito es una obligación; por tanto, la autoridad, al tener noticias de la existencia de una sociedad ilícita, debió comunicarlo a las tribunas. A su entender, no existe reglamento alguno que autorice a la policía para no revelar secretos que podrían contribuir eficazmente al esclarecimiento de los hechos. Dice que es mucha oscuridad que el sorteo del Cerrillo de San Bas favoreciera con la suerte precisamente solo a Ferreira y a Debats.

Añade que el ministerio público coloca al jurado en una situación muy difícil, por la forma en que ha redactado sus conclusiones.

Occupándose de la compra de las bombas, dice que resulta probado con evidencia que se adquirieron en el Rastro, y que al llevarlas Debats y Ferreira a la calle del Florin, sabían que efectivamente eran granadas, hallándose el ministerio fiscal en un lamentable error al afirmar que las confundieron con unas pesas de reloj.

A las seis y cuarto continúa informando el Sr. Carvajal.

Según oímos en la Audiencia, el tribunal pensaba habilitar el día de mañana para terminar la vista de esta causa.

DE POLO A POLO

LA ESTERILIZACIÓN DEL AGUA DE LOS BAÑOS.—Para preservarse del cólera, diremos que tanto importa esterilizar el agua potable como destilar nada a baños y ablucones en general.

Comprendiendo así los habitantes de

Hamburgo, dejaron de asistir a las casas de baños durante la última epidemia. Visto lo cual, los Sres. Forster y Nijland buscaron el medio más sencillo de matar los bacillus coléricos en el agua, y he aquí el resultado de sus trabajos.

Una disolución de jabón de tocador ordinario al 24 por 1.000 mata los microbios en diez minutos ó quince tolo lo más, tiempo mínimo de duración de un baño. Los jabones salicilados, fenicados, etc., no consiguen resultados más rápidos. Pero para un baño de 150 litros serian necesarios 360 gramos de jabón, y como esta cantidad es excesiva en la práctica, es preciso recurrir a los jabones compuestos de sublimado. Usando este último jabón, compuesto al 1 por 100, mueren los bacillus en un minuto en una solución de 0.12 gramos de jabón por cada litro de agua. Para obtener el mismo resultado en diez minutos, bastan 0.06 y hasta 0.03 gramos de jabón por litro.

Y por último, usando el sublimado solo, se obtiene un mayor y más rápido efecto; una proporción del 1 de sublimado puro por 30.000.000 de agua, basta para matar los bacillus en cinco minutos. Para un baño de la capacidad ordinaria, bastarian a dar todo género de seguridad, 0.05 de gramo de sublimado. Fácil seria, por lo tanto, a los farmacéuticos, el componer pastillas desinfectantes que contuvieran esta última dosis.

EL PRIMER BILLAR.—En el Museo Británico se conserva una carta fechada en 1570, en la que se explica quién fué el autor y cómo vino éste a descubrir el juego del billar.

Este juego fué inventado a mediados del siglo XVI por el dueño de una casa de préstamos, llamado Bell Kew.

Tenia este judío la costumbre de jugar todas las tardes, sobre el mostrador de su tienda, con tres bolas de madera que tenía suspendidas de la puerta de su establecimiento, y con una varita que le servía de medida de longitud, y que era una yarda.

El nombre de Bell Yard, que después por contracción se ha convertido en el de billar, viene de que Bell jugaba con las tres bolas, empujándolas con la yarda.

Este es, según la carta, el origen de ese juego y la etimología de aquella palabra.

Las primeras mesas que se usaron tuvieron cinco troneras, y en vez de tacos, se usaron mazas de madera con cabezas de marfil.

La peculiaridad del juego consistía en un pequeño arco de marfil, llamado *puerto*, y de otra pieza, también de marfil, que se llamaba *rey*, colocada al extremo de la mesa.

Las caramolas son de invención francesa, y hasta 1840 no alcanzó el juego su completo desarrollo.

Carabanchel Bajo la inauguración de una nueva fábrica de electricidad destinada al alumbrado público.

Nuevo crucero. Dicen de Oádiz que el lunes realizará sus pruebas definitivas el crucero *Marqués de la Ensenada*.

Paseo militar. Esta mañana a las diez salieron todas las fuerzas que forman la guarnición de Madrid en distintas direcciones a dar un paseo militar.

A las cuatro de la tarde regresaron a sus respectivos cuarteles.

Visita de inspección. Mañana marchará a Alcalá con objeto de visitar a los dos regimientos de caballería y a los batallones de infantería que allí se encuentran acantonados, el general en jefe del primer cuerpo de ejército, señor Bermúdez Reina.

Tenientes de alcalde. Dices que el primero será el Sr. Reugfo; el segundo, el Sr. Ruiz Gomez, y el tercero el Sr. Rasilla.

También habíase para estos cargos de los Sres. Díaz, Argüelles, Concha Alcalde, Villanova y Ruiz Jicenez.

BALANCE DEL DIA

El Consejo de ministros se ha reunido a las cinco y media, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, para examinar los últimos telegramas de nuestro embajador en París, y para detallar las instrucciones que han de darse al general Martínez Campos como embajador extraordinario cerca del Sultán de Marruecos.

No creamos que en el Consejo de esta tarde se trate de otras cuestiones importantes.

Esta mañana a las once se habrá celebrado la entrevista de nuestro embajador en París con M. Gastimir Perier.

Aunque en el momento en que escribimos no tenemos noticia del resultado de esta conferencia en que se ha de fijar el régimen arancelario entre España y Francia a partir de 1.º de Enero, las impresiones que transmite el telegrama, así como las que nos ha parecido observar en los centros oficiales, indican que el término de las negociaciones será satisfactorio y propicio a la continuación de buenas relaciones comerciales con la vecina República.

Las noticias que respecto a la actitud del gobierno francés en esta cuestión, vienen haciendo reflexionar la prensa francesa, demuestran que, no obstante la presión y los incansables trabajos de los ultra-proteccionistas, M. Gastimir Perier, deseoso de evitar la ruptura comercial con España, ha tratado con nosotros en el pie de la más perfecta igualdad, concediéndonos desde luego las ventajas otorgadas recientemente a Basia, y no sometiendo por tanto nuestros productos a derechos diferenciales.

Si, como tenemos entendido, entre las bases del actual acuerdo figura el compromiso por parte del gobierno francés de enlazar en breve plazo negociaciones para un tratado de comercio que reemplace con nuevas ventajas el régimen provisional vigente, creemos que es cuanto en las actuales circunstancias se podía esperar de un gobierno que, como el de Francia, tiene que resistir a exigencias de un importante grupo proteccionista en la Cámara, para el cual la ruptura de relaciones comerciales con España, lejos de ser una amenaza, es, por el contrario, un aliciente.

En los ministerios de Estado y de Hacienda se trabaja activamente en la redacción de los oportunos decretos fijando nuestras relaciones comerciales con los países con que no hay tratado.

Estos decretos se publicarán en la Gaceta probablemente el 1.º de Enero.

Anque oficialmente no ha comunicado Sid Mohamed Torres a nuestro ministro en Tánger la llegada del Sultán a Marruecos, en rigor, a tal notificación equivale el haberle dado cuenta de que envía emisarios a dicha ciudad anunciando a S. M. Sherifiana la próxima salida de la embajada extraordinaria, y pidiendo al Sultán fije día para recibirla.

Calculase que se tendrá en Tánger la respuesta del soberano del 5 al 6, y que inmediatamente saldrá de Melilla para Mogador y Marruecos el general Martínez Campos, el cual será recibido hacia el 15 por el Sultán.

Por cierto que no es exacto, como han dicho algunos periódicos, que el general se detenga en Tánger para conferenciar con el ministro de España. Caso de ser necesaria tal conferencia, el marqués de Potestad iría a Mogador.

Se advierte con bastante facilidad que los conservadores están muy molestos por haber aceptado el general Martínez Campos el nombramiento de embajador extraordinario cerca del Sultán.

Dicen que este nombramiento es de carácter político, y que las negociaciones que se llevan y que se ultiman les va a embargar mucho para la discusión en las Cortes.

Toda vía los conservadores no se atreven a hablar en público mal del general Martínez Campos; pero van por este camino.

Una nueva conferencia han celebrado esta tarde, el gobernador y el alcalde de esta ciudad, para acordar, para seguir tratando del nombramiento de tenientes de alcalde; cuya combinación ha quedado acordada.

Director CORREO. París 30 (2 tarde).—Urgente. Se ha firmado el *modus vivendi*, estipulándose que durará un año; pudiéndose, sin embargo, denunciarse con tres meses de anticipación.—*Moncheta*.

Director CORREO. París 30 (2 t.)—Urgente.—Ha sido firmado a las once en punto de esta mañana un convenio comercial entre España y Francia.

Dicho acuerdo queda concertado bajo la forma de cartas cambiadas entre el embajador de España en esta capital, Sr. León y Castillo, y el presidente del Consejo y ministro de Negocios Extranjeros, M. Gastimir Perier. En virtud de lo convenido, España concede a Francia en 1894, a título de *modus vivendi* denunciabile con tres meses de anticipación, los beneficios de la tarifa convencional a partir del 1.º de Enero y durante todo el año de 1894.

Francia seguirá aplicando a España su tarifa mínima, cualquiera que ésta sea. Además, permitirá la entrada en la Argelia de las frutas y legumbres frescas españolas, con excepción de la uva y sus productos.

Además el gobierno francés se compromete a conciliarse íntegramente con España sobre los medios más conducentes para la represión del contrabando en ambas fronteras.

Por último, en la cuestión de los plomos argentíferos Francia se reserva su entera libertad de acción.—*Fabra*.

La temperatura de hoy, en Madrid, a las sombras, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:
A las ocho de la mañana, 2º sobre 0.
A las doce de la misma, 11º sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 7º sobre 0.
La máxima fué de 13º sobre 0.
La mínima de 3º bajo 0.
El barómetro marca 713 milímetros.— Buen tiempo.

La temperatura de hoy, en Madrid, a las sombras, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:
A las ocho de la mañana, 2º sobre 0.
A las doce de la misma, 11º sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 7º sobre 0.
La máxima fué de 13º sobre 0.
La mínima de 3º bajo 0.
El barómetro marca 713 milímetros.— Buen tiempo.

Telegramas detenidos

Por no encontrarse a los destinatarios, quedaron ayer sin entregar los siguientes:

Central.—Bailén: Manuela Mur, Magdalena.—Barcelona: Veiga, hotel Inglés.—Santander: Elvira Lastra, Cruz.—Sevilla: Tomás Francés, Cava Baja, 53.—Cuenca: Francisco Maza, Elduayan, 9.—Este: Luis Torres, Olivar, 45.—Cartagena: Enrique Gallar, Zambrena, 6.—Zaragoza: Vicenta Palanca, Pizarro, 14.—Cartagena: Manuel Melo, Barquillo, 30.—San Fernando: Francisco Graño, Soldado, 10.
Huelva.—Beza: Juan Castellano, Goya, 4.
Norosio.—Manzanuco: Rivero, 5, calle Princesa.
Oeste.—Gerona: Representante tabacos, Fábrica Nacional.

Bibliografía.

El Sr. Izquierdo y Ubierna, vicesecretario de la Audiencia provincial de Albacete, ha tenido la bondad, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar de un *Almanaque para la computación de los términos judiciales e indicador de otros datos de interés para los Tribunales de Justicia*. Dicho trabajo, que es de gran utilidad para los magistrados, jueces y abogados, se vende al ínfimo precio de 25 céntimos de peseta en la portería de la Audiencia de Albacete.

CHARADA.

Vendiendo alhajas tres cuartos, a mi una cuarta llegó en una tarde muy todo para enseñarme un reloj. Es verdad que era muy bueno y de tres prima el cristal, más tan primera tercera, que era aquello un dineral. L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana).

Solucion a la charada de ayer. CR CR O.

LA Mesa de Hornos

Comida del día 31 de Diciembre.

Cubierto de 5 pesetas. Puré de cangrejos. Mayonesa de langostinos. Filete de corzo, salsa poubade. Pisto a la americana. Pavo asado. Cajitas de Chantilly y dulce.

CULTOS

Santo de mañana.—San Silvestre, Papa. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Millán, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, procesión y reserva. En la Catedral habrá misa conventual a las nueve y media. En las parroquias habrá misa mayor a las diez con explicación del Evangelio. En los Serritos ejercicios piadosos a las tres y media de la tarde, predicando el señor rector. Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora la Reina de Todos los Santos y Madre del Amor Hermoso en San Ginés.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

TEATRO REAL.—52 de abono.—T. 1.º—A las 8.—*Lohengrin*. ESPAÑOL.—61 de abono.—T. impar.—A las 8 1/2.—*La fuerza de la conciencia*.—*La voz de la patria*. A las 4 1/2.—*La palta de cabra*. COMEDIA.—3.ª serie.—A las 8 1/2.—*Hacerse el muerto*.—*La Dolores*. A las 4 1/2.—*Villa-Tula*. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—*El Angel de la Guarda*. A las 4 1/2.—*La bruja*. A la 1.—Gran baile de abonos.—Inauguración. PRINCESA.—1.ª serie.—T. 2.º—A las 8 1/2.—*Los ideas de la señora Aubrey*. A las 4 1/2.—T. 2.º.—*La dama de las camelias*.—*La primera postura*. LARA.—4.ª serie.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—*La señora de Roarigan*.—A las 9 1/2.—*La casa de baños*.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—*Ludivico y Ataulfo ó la vejez de Los Angeles*. A las 4 1/2.—T. 3.º imper.—*Cirujías pasas* (dos actos).—*Viajeros de Ultramar* (dos actos). APOLO.—A las 8 1/2.—*El reclamo*.—A las 9 1/2.—*Los descamisados*.—A las 10 1/2.—*El águila de La Africana*.—A las 11 1/2.—*Casas de Apolo*. A las 4 1/2.—*El esclavo ó la venta del Mesías*.—*La serpiente española*.—*Misa Luisa Campos Fuller*.—*El dúo de La Africana*. NOVEDADES.—A las 8 1/2.—*La almohada del diablo*. A las 4 1/2.—*La misma*. PRINCIPE ALFONSO.—A las 8 1/2.—*El nacimiento del Hijo de Dios ó la Adoración de los Santos Reyes*.—*Una casa de vecindad*. A las 4 1/2.—*El nacimiento del Hijo de Dios*. ROMEA.—A las 8 1/2.—*Guayabita*.—A las 9 1/2.—*Viva mi niña*.—A las 10 1/2.—*La estrella con raso*.—A las 11 1/4.—*Oro, plata, cobre y nada*. A las 4.—*Oro, plata, cobre y nada*.—*Fantasia morisca*.—*Guayabita*.—*La estrella con raso*. GRAN CIRCO DE COLON.—A las 4 1/2 de la tarde y 8 1/2 de la noche.—Dos grandes funciones, en las que cada espectador llevará parte en el billete de la lotería núm. 2103.—Gotard. El caballo aéreo y todos los artistas.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA.) Inocente en Venecia. Venecia 30.—En la noche última a las 11 un violento incendio en el arsenal de esta ciudad.

El fuego tomó grande incremento desde los primeros instantes, destruyendo por completo las dependencias de la dirección de Artillería.

Las pérdidas materiales son de alguna consideración. No se tiene noticia de que hayan ocurrido desgracias personales.

Berlin 29 (recibido el 30).—Un buque de guerra alemán ha recuperado las posiciones y ocupado el centro del gobierno de la colonia de Cameroun.

Una estatua. San Petersburgo 30.—La noticia de que el gobierno búlgaro de acuerdo con la Cámara ha decidido levantar una estatua al Czar Alejandro I en la capital del principado, ha producido buena impresión.

Se supone que esta manifestación pública de la gratitud del pueblo libertado por Rusia hacia el Emperador que le restituyó su nacionalidad, contribuirá a disminuir la tensión que desde hace años existía entre ambos gobiernos.—*Fabra*.

La insurrección del Brasil.

Montevideo 29.—Cartas de Rio Janeiro indican que el almirante Saldanha de Gama se dirigió al cuerpo diplomático pidiendo que se reconociera a los insurrectos la calidad de beligerantes.

Parece que los ministros extranjeros se negaron a acceder a dicha petición.

Nueva-York 30 (12 55 t.).—El periódico *New York Herald* publica en su número de hoy un despacho de Montevideo diciendo que el buque de guerra inglés *Nacer* ha zarpado de Rio Janeiro con rumbo a Santos, con objeto de proteger en dicho punto a los súbditos de la Gran Bretaña.

Los panaderos.

Hoy se trabaja de las 187 tahonas que hay en Madrid, en todas menos en cuatro.

Asuntos municipales

El nuevo Ayuntamiento. El día 1.º del próximo mes de Enero, a las tres de la tarde, tomará posesión el nuevo Ayuntamiento.

En dicha sesión, despues de leerse la lista de los concejales elegidos, se procederá a la lectura de las reales órdenes nombrando a los tenientes de alcalde, a los que les serán entregados los bastones de su autoridad.

La sesión terminará con un discurso del alcalde de despedida a los concejales salientes y de bienvenida a los entrantes, al que contestarán en nombre de unos y otros varios concejales.

El miércoles se verificará la sesión para el nombramiento de comisiones y sindicos.

Nuevos nombres de calles

En la sesión de ayer se acordó poner los nombres de los ex-alcaldes Mellado y Rodríguez San Pedro y el del ex-ministro y ex-letrado municipal Sr. Fernandez de la Hoz, a otras tres calles.

Los concejales conservadores.

Esta noche a las nueve se reunían en el domicilio del Sr. Concha Alcalde, los concejales conservadores ortodoxos, con objeto de acordar la línea de conducta que deben seguir en el nuevo Ayuntamiento.

A esta reunión no han sido citados los concejales all veistas, por haber manifestado con anticipación que no concurrirían.

Consumos

Ayer bajó la renta 2.593 pesetas con 18 céntimos.

En la Casa de la Villa explican las bajas de estos días diciendo que, negándose los sacchicheros a comenzar la matanza de cerdos hasta el 1.º de Enero, los derechos de consumos por tal concepto son en la actualidad nulos.

De lo que resulta que si bien estos días los ingresos en los felatos son mayores que en igual período de tiempo del año anterior, como en los mataderos por aquella causa se pierden de 3 a 4.000 pesetas, el total de la recaudación se halla en baja.

El Banco Español de la isla de Cuba.

El último balance de que tenemos noticia alcanza al 18 de Noviembre.

En el activo figuraban a esta fecha: oro por 1.236 11 pesos; plata 957.975; bronce 81.847.

Descontos, préstamos y letras a cobrar a noventa días, 3.962.067. A más tiempo, 463.244.

Pasivo: capital ocho millones. Billetes en circulación, 2.554.010. Cuentas corrientes, 2.398.977. Depósitos sin interés, 987.586. Recibos de contribución, 3.402.073. Beneficio en la recogida de billetes de guerra, 366.259.

Ganancia y pérdidas, 457.558.

Los barcos y el tiempo en Melilla.

La «Gerona». Málaga 29 (11 mañana).—Comandante de Marina: Esta mañana ha fundado la fragata *Gerona*.

Melilla 29 (5 40 tarde).—El capitán del puerto: El tiempo desmejorado con viento fresco del E. y marejada del viento. Entró el vapor *Africa* con el correo y a las 10 del *Puerto de Mahon* con la correspondencia. Durante el día de hoy ha continuado la descarga de los buques fondeados.

Director CORREO. Melilla 30 (12 mañana). Reina Levante desde anoche, y los barcos han salido para Chafarinas.

Siguen los trabajos en el fuerte sin novedad. Fábrica de luz eléctrica. Mañana, a las cuatro y media de la tarde, se verificará en el cercano pueblo de

ULTIMA HORA.

El tratado con Francia.

Director CORREO. París 30 (2 tarde).—Urgente. Se ha firmado el *modus vivendi*, estipulándose que durará un año; pudiéndose, sin embargo, denunciarse con tres meses de anticipación.—*Moncheta*.

Director CORREO. París 30 (2 t.)—Urgente.—Ha sido firmado a las once en punto de esta mañana un convenio comercial entre España y Francia.

SERVICIOS

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico
Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.—El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados- Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.—El 30, para Puerto-Rico, Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor ALFONSO XIII, saldrá de Cádiz el 30 del corriente

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a No-Ilo y Cebú y combinaciones a Kuraheo y Bussire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, a partir del 6 de Enero de 1893.—De Manila saldrán cada cuatro jueves, a partir del 26 de Enero de 1893.

El vapor BUENOS AIRES saldrá de Barcelona el 5 del próximo Enero.

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

LINEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

El vapor CIUDAD DE CADIZ saldrá de Cádiz el 7 de Enero.

SERVICIOS DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER

El vapor Joaquín del Piñago, sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los señores designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes en Madrid, Agencia de la Compañía, Puerta del Sol, 13

ACABA DE PUBLICARSE

LEYES CIVILES DE ESPAÑA

por D. Leon Medina y D. Manuel Marañón

ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID

Novísima edición refundida, corregida y considerablemente aumentada, con todas las disposiciones publicadas hasta el día y la jurisprudencia del Tribunal Supremo

Un volumen en 8.º menor de 1 480 páginas. Contiene el texto del Código Civil y de Comercio, Ley Hipotecaria y su Reglamento, la de Enjuiciamiento civil, la de Organización de Tribunales y adicional de 1882, Aranceles judiciales y notariales, ley de aguas, minas, timbre, etc., y cuantas disposiciones se hallan vigentes en materia civil y mercantil, con un índice alfabético completísimo. Precio: 10 pesetas en Madrid y 11 en provincias.

De los mismos autores: *Leyes Penales de España.*—Contiene TODA la legislación penal vigente, tanto ordinaria como especial. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

Se venden estas obras en las principales librerías y en la Administración de este periódico.

Sociedad de Teléfonos de Madrid

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Tarifas de precios de suscripción al año

	PROYECTA
Por una estación particular.....	800
Por una estación para fines urbanos y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estación de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	530
Por cada otra dirección.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra dirección.....	2
Por un timbre.....	10

LOS MEJORES GUANTES

que se venden en Madrid, son los que fabrica el conocido guantero Fernando Uriarte.—Colores ideales.—Especialidad de la casa: el guante negro.
3, ESPARTEROS, 3, ENTRESUELO

LOS QUE TENGAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las PASTILLAS PECTORALES del Dr. Andreu de Barcelona, y hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja. — Pídanse en las farmacias.

SI tienen también ASMA ó SOFOGACIÓN, usen los Cigarrillos Balsámicos y los Papeles Azoados del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche. — Véase el libro-prospecto que se da gratis.

Felix y Faustino TAPICEROS

Encargados que han sido del taller de D. Lino Fernandez, tienen el gusto de ofrecer a sus parroquianos y al público su establecimiento en ALMIRANTE-2

COLOCANDO

entre la mudos izquierda el Estado obrerismo americano de Diaz, se curan rápidamente las intermitentes, cefalalgias, terribles y curables. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto y es necesario a cuantas personas se trasladan a América y Oceanía. Remedio seguro. Véndese a 3 pesetas en todas las principales farmacias y droguerías.—Depositos con descuento en los pedidos al por mayor en Madrid, Compañía Ibero-Universal, Preciados, 57, y Salamanca, farmacia del Dr. Heredia, Rus, 45, que remite también a corrección un solo Resende, enviando su importe y el franquico para recibirlo certificado

Sin Copaiha ni Mercurio
Curación de las Enfermedades secretas
CUBEBINA LECHAUX
Con este precioso medicamento se consigue, en algunos días, en secreto, sin ruidos al mismo, la curación segura y radical de todas las Afecciones crónicas e intermitentes.
Lechaux, P. O. P. Calle de San Juan, 64, Madrid
Madrid: Macho Barrio; por señores: Moreno Miguel, Borrel y Miguel; Carlos de la Cruz; Barcelona: Vicens y Ferrer y C.ª; Almería y Utiel; Salsorodó y Ferrer y C.ª; Triunfante; A.ª; Alcañal; Fortuny; Huesca: Billaud; Pineda; Viceda de Tormos; Arriaga; Drogueria. — Cádiz: Garguñolo; Juan Nolasco; Ayala de Alcañal; Cádiz: J.ª; Puerto Real: Santos Pardo y C.ª; Málaga: Utrera; Aguilera; Cádiz: San-Sebastián; Cádiz de Torro; Santander: Izal; Bernardo Saro-Sevilla; Palauelos N.ª; Huesca: U.ª; Bida; Valencia: Andrés y F.ª; Zaragoza: O.ª; Valladolid: G.ª; Oporto: Galva y Castro. — Zaragoza: Nos N.ª; Ramón Jordán.

SECRETO

Oficina de modista.—Desea ir a las casas como costurera, bien para hacer ó arreglar vestidos ó coser ropa blanca. Darán razón: Galería de Robles, 8, pral.

SE NDEBE PAPEL por suscr. en la Administración de este periódico, San Marcos, 30.

COLD-CREAM VIRGINAL A LA GLICERINA

Suaviza y perfuma el cutis y las manos, reparando los estragos del frío, el viento y la humedad. Las grietas del pezon, los labios y las manos, asperezas, manchas, pecas, granitos, erisipelas, herpes, paha, etc., desaparecen en el acto. Tarros, 1 y 2 pesetas. Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11.—Pídanse en las perfumerías.

Pectoral de Cereza del Dr. AYER.

Si se toma cuando se está resfriado, se evita la tos. Cura las toses, las ronqueras y todas las enfermedades de la garganta por rebeldes y crónicas que sean. Todas las familias deben siempre tener un frasco del Pectoral de Cereza en casa, para poder tomar una dosis a los primeros síntomas de un resfriado, y así se evitan un gran número de enfermedades. En la mayoría de los casos, un frasco del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer basta para curar la tos, garrotillo, tos ferina y todas las enfermedades de la garganta y de los pulmones.

EL PECTORAL de CEREZA del Dr. AYER

Pronto en obrar, seguro en la cura

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Traductores en Medicina.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

CHOCOLATE ESPECIAL

Con este título la Compañía Colonial expende en sus dos establecimientos, calle Mayor, 18 y 20, y Montera, 8, un chocolate verdaderamente superior y de precio arreglado, que hasta la fecha solo se elaboraba de ensayo para el consumo de algunas familias distinguidas de esta corte.

Precio del paquete (400 gramos)..... 1'75 ptas.
Precio del 1/2 paquete (200 gramos)..... 0'88

De venta en la Compañía Colonial, Mayor, 18; Montera, 8

25 AÑOS DE ÉXITO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Agua Léchelle

HEMOSTÁTICA. — Se receta contra los flujos, la clorosis, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espusos de sangre, los catarros, la disenteria, etc. Da nueva vida a la sangre y entona todos los órganos. — El doctor HENRI LÉCHELLE, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varios casos de flujos uterinos y hemorragias en la hemetosis tuberculosa. DEPÓSITO GENERAL: Rue Saint-Honoré, 378, en París.

PROVISION DE PREBENDAS Y BENEFICIOS DE LAS IGLESIAS DE ESPAÑA

Comentario a los últimos decretos concordados sobre tan importante materia, por el Doctor

D. MANUEL VELASCO ULLOA
Dignidad de Chante de la S. I. C. de Mondoñedo

CON APROBACION DEL ORDINARIO PRIMERA PARTE

Provision de Canonías y Beneficios por oposicion, conforme al Decreto de 6 de Diciembre de 1888, precedida de una INTRODUCCION GENERAL

y seguida de los Reales decretos de 23 de Noviembre de 1891 y 14 de Setiembre de 1893, en que se fijan las condiciones que han de reunir los aspirantes a las Dignidades, Canonías y Beneficios de gracia, y de la real orden circular de 28 de Marzo de 1893 sobre Cédulas Reales. Un cuaderno de XLI-126 páginas en 4.º, se vende a 2 pesetas en Madrid en las librerías de D. Enrique Hernandez, Paz, 6; de D. Donato Guño, Arenal, 14 y Católica de S. José, Arenal, 20. En provincias en las principales librerías católicas y Administraciones de revistas y periódicos religiosos.

Los pedidos pueden hacerse directamente al autor ó a la tipografía y encuadernación de H. Mancho, Mondoñedo (Lugo).

ADVERTENCIA
En breve se publicará la PARTE SEGUNDA de esta obra, ó sea el Comentario de los decretos que van a continuación de la primera, con nuevos Apéndices sobre organización de una Cámara Eclesiástica y formación de la Estadística del Clero, y de un Índice alfabético de las disposiciones contenidas en los referidos decretos concordados.

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melanólicos 4 (Ronda de Segovia) y calle de Moreno Nieto, 1 (izquierda de la Calzada del puente de Segovia) MADRID.

Grandes y escogidas colecciones, a la vista y a elección de los compradores, de árboles frutales, de sombra y de adorno, y coníferas de todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y caediza. Especialidad en rosales ingertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala dentro y fuera de Madrid. Catálogos y noticias en el establecimiento (teléfono 1.141), y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, primero izquierda (teléfono 1.149).

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

ALCALÁ, 6 Y 8.—MADRID

LOS DRAMAS DE LONDRES

I ROCAMBOLE

por PONSON DU TERRAIL

el Lemosin a su compañero nocturno el inválido.

Los dos detectives no le dejaban un solo instante durante el día.

Por la noche se hacían armar una cama delante de la única puerta del cuarto de la joven, de modo que le hubiera sido imposible salir sin despertarlos.

Pero a pesar de tantas precauciones, Elena no desahucaba, y aún hubo un momento en que creyó poder librarse de sus guardianes.

Un día sorprendió al pobre albañil que la contemplaba en éxtasis, y comprendiendo al punto el sentimiento que se había despertado en el alma del cándido joven, pensó hacer de él el instrumento de su salvación.

El billete que había dejado caer detrás de una pila de madera, estaba concebido en estos términos:

«Tengo un servicio importante que pedirte, y que recomendaré generosamente si puedes prestármelo. Al acabar de leer este billete levanta la cabeza, y si estás decidido a servirme, quítate dos veces seguidas la gorra. En ese caso os enviaré mis instrucciones.»

Desgraciadamente los ojos de lince de sir James Wood habían descubierto la cal-

da del billete, y cinco minutos después venía su colega y se apoderaba de él, antes de que el pobre Lemosin tuviera ocasión de ir a recogerlo.

Aquel día, el detective dijo a la joven con su imperturbable calma:

—Elena, debo advertiros que si hacéis una nueva tentativa, tendré el dolor de conducirlos inmediatamente a la casa de detención de que os he hablado.

Y desde entonces no le fué permitido a Elena asomarse a la ventana durante el día, es decir, a las horas en que los albañiles se hallaban en su trabajo.

Si alguna vez se abría una ventana y aparecía la joven, el agente estaba detrás de ella, y no dejaba un instante su puesto de observación.

Los albañiles llegaban a las seis de la mañana y se iban a las siete de la tarde. Entonces el inválido tomaba posesión de la obra, y se instalaba en el sitio donde hemos visto; pero sir James Wood no recibía de él, pues había notado perfectamente que era el joven albañil a quien Elena intentaba dirigirse.

Ahora bien: habrían pasado unos ocho días después de la tentativa infructuosa del billete, cuando Elena, habiendo abierto al amanecer la ventana, después de una noche de insomnio, descubrió con sorpresa al Lemosin, sentado en la obra junto al inválido.

Como la hora en que debían empezar los trabajos estaba lejos aún, y como por otra parte, Elena no solía ser madrugadora, el detective Sir James Wood dormía tranquilamente en la pieza inmediata.

Elena se estremeció al ver al Lemosin, y su corazón se abrió de nuevo a la esperanza. Inmediatamente, después de echar una rápida mirada al interior, tomó su librito de memorias, arrancó una hoja, y escribió

un billete concebido casi en los mismos términos que el primero.

Esta vez el billete llegó felizmente a su destino.

El albañil sabía leer. En seguida se quitó dos veces la gorra, levantándola en alto, y Elena desapareció al punto de la ventana.

VI. Elena cerró la ventana y se volvió a su lecho.

La excitación febril que la había hecho levantarse, se calmó como por encanto, y pudo entregarse al sueño, tranquila ya con la seguridad de tener un auxiliar al exterior, y saber que éste pasaba la noche tan cerca de ella.

Sir James Wood se levantó muy de mañana, antes de que empezasen los trabajos en la obra inmediata, pero no sospechó la menor cosa.

Elena permaneció en el lecho más tiempo que de costumbre.

Aquel día fué a pasearse al bosque de Bolonia como de ordinario; volvió a la hora de comer, siempre acompañada de sus dos guardianes, y aprovechó el momento en que sir James Wood la dejó sola, a fin de que pudiera cambiar de traje, para escribir este otro billete, mucho más explícito que el primero:

«Os es posible llegar hasta mí, sea con ayuda de una escalera de mano, sea por cualquiera de los otros medios que os son familiares?—Me hallo presa, estrechamente guardada y sola la única persona a quien puedo recurrir, pues no conozco a nadie en París.—Escribidme, si os es posible.

Esta noche dejaré colgar un hilo, al que podéis atar vuestra respuesta.—Os lo repito, seréis generosamente pagado.»

Escrito este billete, lo guardó en el seno, y esperó pacientemente la noche.

Sir James Wood, (venida la noche, no recibía de la vecindad de la obra.

A veces llegaba hasta el extremo de confiar la guarda de Elena a su subalterno, y se iba a dar una vuelta por el boulevard de los Italianos. La joven se retiraba a su gabinete después de comer, y allí se ponía al piano ó se entregaba a la lectura de los periódicos, hasta las diez ó las once que se metía en la cama.

Nunca le habían parecido las horas tan largas como en la noche de que hablamos.

En fin, sir James Wood salió a dar su paseo, después de haber instalado al otro agente en la antecámara, y Elena se retiró a su cuarto, donde se encerró cuidadosamente.

Poco después, se envolvió en un peñador, apagó la luz, abrió silenciosamente la ventana, y se asomó con precaución.

Por todas partes reinaba la soledad y el silencio habitual: solamente en la obra en construcción que se extendía a sus pies, se veía la fogata nocturna y dos hombres sentados junto a ella.

Estos dos hombres eran el inválido y el Lemosin.

Este no tuvo necesidad de levantar la cabeza, pues tenía los ojos constantemente fijos en la casa.

Por lo demás, la noche era bastante clara, y el Lemosin, al ver aparecer a la inglesa, se levantó y fué a colocarse verticalmente bajo su ventana.

Entonces Elena arrojó precipitadamente el billete y desapareció de nuevo.

El Lemosin le recogió, volvió junto al fuego, le leyó detenidamente, y después lo pasó al inválido.

—¡Singular es por vida mía el encarecimiento de esa joven!—dijo enfáticamente el soldado;—¿quién puede guardarla así?... ¿por qué? ¿Será acaso un marido celoso?

—¡Oh!—exclamó cándidamente el Lemosin rugiendo de cólera.

Todo albañil lleva siempre un lápiz que le sirve para trazar líneas sobre la piedra ó para hacer sus cálculos.

El Lemosin no tenía papel, pero pronto encontró el medio de cubrir este inconveniente: fué a un montón de materiales de desecho, y tomó una tablita delgada, de cuatro ó cinco pulgadas de ancho, escribió en ella con su grueso lápiz azul:

«No tenemos aquí escalera de mano bastante larga para hacer lo que me decís; pero si podéis esperar seis días, yo he encontrado ya el modo de penetrar en vuestro cuarto, y si estáis resuelta, os ayudaré a recobrar la libertad.»

Hecho esto, fué a colocarse de nuevo bajo la ventana.

Elena, escondida detrás de las cortinillas le había visto escribir sobre la tablita. Durante el día, se había procurado un ovillo de hilo bastante grueso: soltó, pues, un cabo, y lo fué descolgando hasta que pudo asirlo el Lemosin.

El inteligente joven se apresuró a atar la tablita de una manera sólida, y Elena tiró y la subió precipitadamente.

Dos minutos después volvía a bajar la tablita con la misma celeridad.

Elena había escrito a su vez en ella una sola palabra: «Esperad.»

«¿Qué medio iba a emplear el Lemosin para libertarla?»

La joven no lo sabía, pero tenía fe en él.

Al día siguiente, a la hora del desayuno, Elena preguntó bruscamente a sir James Wood:

—¿Sabéis cuántos días tardará mi padre en venir?

—Esta mañana he recibido carta suya.

—¡Ah!

—Lord Palmure estará aquí dentro de tres días.